



BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 13:30 horas del día jueves seis de agosto de dos mil quince, se reunió en la Sala de Juntas (edificio IF3-103) del Instituto de Física de la BUAP, el Consejo de Unidad representado por los Dres. José Luis Eustolio Carrillo Estrada, Minerva González Melchor, Justo Miguel Gracia y Jiménez (representantes del sector académico), los M. en C. Josué Ramírez Hernández y Rodrigo Ponce Pérez (representante del sector estudiantil), la Lic. Lucrecia Hernández Ramos (representante del sector no académico), los Dres. José Elías López Cruz y Antonio Flores Riveros (ex-oficio) y Juan Francisco Rivas Silva, director. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

Orden del Día

- ✚ Revisión del Informe de Estancia Sabática del Dr. Carlos L. Pando Lambruschini.
- ✚ Solicitud sobre seguridad en los laboratorios del IFUAP.
- ✚ Asuntos Generales.

Acuerdos

CUA-06-08-2015.1 Luego de analizar la documentación entregada por el Dr. Carlos Leopoldo Pando Lambruschini sobre su Estancia Sabática, este Consejo acordó **aprobar** las actividades realizadas e informar de esa manera a las autoridades correspondientes.

Dada la importancia del tema de seguridad en los laboratorios del Instituto, este Consejo reconoce el papel que debe desempeñar en esa problemática, agradeciendo la solicitud de la Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez para que sean revisados los mecanismos de seguridad y emite los siguientes acuerdos:

CUA-06-08-2015.2.1 La formación de una *Comisión de Seguimiento de los Reglamentos de Seguridad* en el Instituto y propone a los siguientes miembros de nuestra Comunidad para formar parte de ella:

- ✚ Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez
- ✚ Ing. Leonel San Román Escudero
- ✚ Ing. Horacio Portillo Lozano
- ✚ Dr. Antonio Méndez Blas

CUA-06-08-2015.2.2 Se recomienda que la Comisión mencionada se enfoque entre otras cosas a preparar propuestas para garantizar la efectividad en el cumplimiento de los reglamentos existentes, tanto el institucional como el interno. Para ello, que inicie una encuesta interna sobre los laboratorios existentes y los profesores que hacen trabajo en síntesis química para evaluar sus conocimientos y experiencia en el procedimiento de emergencias elementales.

... 2



BUAP

2/3

CUA-06-08-2015.2.3 Se da la autoridad al Ing. Horacio Portillo para que como parte de la Comisión pueda reportar actividades que impliquen falta de seguridad en los laboratorios, como pudiera ser el no uso de bata, goggles, etc., así como la presencia de personas ajenas al Instituto que trabajen sin autorización.

Se continuará con las propuestas en ese sentido.

- En cuanto a temas afines de seguridad en el Instituto, se solicita que se revisen las peticiones para que se corrijan las de zonas de uso común de estacionamiento y que impiden el acceso a nuestras instalaciones por parte de la comunidad que no respeta el espacio para ello.
- Se solicita que se pueda adaptar de la mejor manera el área del comedor.
- Se solicita que el auditorio tenga un aviso luminoso que indique SILENCIO cada vez que haya un evento, dirigido al público que pase por el pasillo.
- Se solicita una puerta automática de acceso a los cubículos ubicados enfrente de la Dirección.

En relación al punto No. 3, atendiendo a las solicitudes de la Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado acerca de la convocatoria sobre plazas de promoción y definitividades que emitirá la Secretaría General la semana próxima, la dirección brindó la siguiente información:

- a) El Instituto no contempla solicitar promociones académicas dado que no existen a la fecha profesores que cumplan con los requisitos para ello de acuerdo con el nuevo RIPPPA, en particular, el hecho de que no tienen definitividad.

Aunque se pueden proponer promociones de técnicos académicos, sucede que todos ellos ya tienen el nivel de Técnicos Académicos Titular "B" y, pese a que de acuerdo al nuevo reglamento pudieran participar en el nuevo nivel que aparece, Titular "C", no pueden acceder a él por no contar con el nivel académico requerido (doctorado).

En cuanto a la plaza que saldrá en concurso para ocupar el puesto de Técnico Académico en relación con el proceso recientemente terminado y en el cual se declaró desierta, se acuerda que los requisitos de la convocatoria sean los mismos que en la ocasión anterior, es decir:

- ✚ Maestría en Ciencias en área de Ciencias de Materiales o afin - de PREFERENCIA doctorado.
- ✚ Manejo de equipo: magnetómetros, mediciones eléctricas, manejo de materiales magnéticos y nanoestructurados, análisis de resultados eléctricos y magnéticos.
- ✚ Habilidades en idioma inglés.
- ✚ Límite de edad: 40 años.
- ✚ Experiencia en asesoría, planeación, dirección, coordinación y evaluación en el ámbito técnico de apoyo a la docencia, la investigación, la extensión y la difusión: 2 años.
- ✚ Preferentemente con publicaciones anuales, con certificación de un segundo idioma.

... 3



BUAP

3/3

A manera de información, la dirección indicó que en cuanto al requisito de antigüedad, existen dos posibles interesados en participar en la convocatoria de definitividades, los doctores:

- ↓ Alberto Escalante Hernández
- ↓ César Márquez Beltrán

Posteriormente, durante el proceso correspondiente la CODIMA y demás instancias deberán revisar si cumplen con este requisito o si otros profesores entran en el proceso.

Siendo las 15:15 hrs. se dio por concluida la sesión. Al calce firman los presentes en esta reunión.

Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada

Dra. Minerva González Melchor

Dr. Justo Miguel Gracia y Jiménez

M.C. Josué Ramírez Hernández

M.C. Rodrigo Ponce Pérez

LAE. Lucrecia Hernández Ramos

Dr. José Elías López Cruz
(ex-oficio)

Dr. Antonio Flores Riveros
(ex-oficio)

Dr. Juan Francisco Rivas Silva
Director